	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 013
(29 de julio de 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ÉTICO AMBIENTAL-DIVERSA-
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
“HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA,**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA,
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL
ESTATUTO GENERAL DE LA IES-INFOTEP DE CIENGA Y**

C O N S I D E R A N D O:


Que el artículo 6, de Ley 30 de 1992 enuncia los objetivos de la educación superior y de sus instituciones.

Que corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal a del artículo 34, del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.

Que es de gran importancia, desde los contextos educativos, implementar acciones enfocadas en temas de diversidad ambiental que permitan promover las políticas sociales integradoras, para fortalecer la formación integral de la comunidad académica, enlazando la creación de una red de jóvenes promotores del dialogo y generadores de buenas prácticas medio-ambientales.

Que, en este sentido, la IES INFOTEP, articulando acciones desde los procesos misionales de Proyección social e investigación y con base en los lineamientos de las actividades propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, propone la creación de la estrategia “Diversa: Proyecto Ético-Ambiental”, con el propósito de gestionar, aplicar y evaluar estrategias para la comprensión y apropiación social de comunidades e temas de diversidad ambiental y social en el Municipio de Ciénaga y sus alrededores, ello desde el enfoque de la acción de la responsabilidad social universitaria, como dimensión de la responsabilidad social.

Que el Proyecto Ético-Ambiental-DIVERSA, se fundamenta en la necesidad de políticas de inclusión basadas en el enfoque territorial, de cuidado ambiental y de fomento de acciones de desarrollo sostenibles; teniendo como población objeto, los estudiantes de la IES INFOTEP, grupos minoritarios, empresas e instituciones educativas ubicadas en el Municipio de Ciénaga y sus alrededores.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA INFOTEP”	CÓDIGO:011-FO-DS--V02
	ACUERDO	FECHA: 24/04/2020
		RESPONSABLE: RECTOR

Que en sesión del Consejo Académico de fecha 29 de julio de 2020, desde la gestión de proyección social de la IES INFOTEP, se socializó la estrategia “Diversa: Proyecto Ético-Ambiental, la cual obtuvo la aprobación de todos los Consejeros.

Que, conforme a lo anterior, se

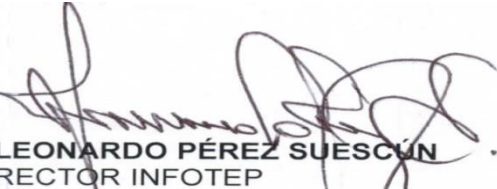
ACUERDA:

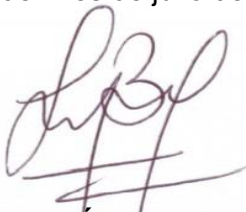
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la estrategia “Diversa: Proyecto Ético-Ambiental, en la IES INFOTEP HVG, conforme a lo anteriormente esbozado, y a la descripción del proyecto contenida en el documento de presentación, que hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2020.


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
 RECTOR INFOTEP


LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
 Secretaria General